

C. OEC

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600207722 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Octubre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"En días pasados diversos medios locales dieron a conocer que como parte de los trabajos y procedimientos implementados por el gobierno del estado y el municipio se llevo a cabo entre mas de 3700 estudiantes de secundaria la encuesta sobre adicciones, en la cual se reflejan muchos de los primeros habitos de consumo de sustancias de estos jovenes, requiero con apego a los principios maximos de difusion, de manera clara, objetiva, contundente, con verdad, no links de internet, no presencial, de la personas encargadas o de los que estan dando seguimiento por parte del municipio a la iniciativa planet youth y ya que esto es de INTERES PUBLICO, me sea informado lo siguiente: en que fechas se llevaron a cabo estas encuestas, preguntas o sondeos cual fue la poblacion total de estudiantes encuestados, desglosar por escuela (nombre), acotar si es rural o urbana cual fue el costo pagado por alumno por encuesta por el municipio cual fue el costo total pagado por el municipio al gobierno del estado o a la organización planet youth por la realizción de estas encuestas requiero se me proporcione copia de las preguntas realizadas a cada alumno en estas encuestas requiero se me informe de los planes y proyectos a realizar entre gobierno del estado y el municipio derivado de los resultados de esta encuesta requiero se me informe el monto economico asignado por el que el municipio para dar apoyo al inicio del programa planet youth requiero se me informe del gran total economico para el proyecto planet youth cuanto o cual es el monto que el municipio ha gastado en sus primeras etapas, acotar por monto y etapa requiero se me informe cual es el monto o con cuanto recurso economico cuenta el municipio para seguir ejecutando las etapas venideras del planet youth.,," (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social y la Dirección de Atención a la Juventud.

La Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social informa que en esta Dirección no obra esa información. La Dirección de Atención a la Juventud informa que al revisar los datos con los que se cuentan, esa información no obra en esta Dirección.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 24 de Octubre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OCHOA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

